

Acta de la Sesión Pública ordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 1971 a las once y noventa y uno.

Presidencia del C.

Felipe Arroyo Posa.

En la Ciudad de Zacatlán, Catemba del Municipio del mismo nombre del Estado de Puebla, siendo las 20.05 horas del día 18 de diciembre de 1971 a las once y noventa y uno, reunidos en el salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, la totalidad de los Ciudadanos Regidores que integran el H. Ayuntamiento, con objeto de celebrar por Sesión Pública ordinaria correspondiente a este día, certificado el Reconvencimiento legal, se declaró abierta la Sesión, dándose lectura en primer lugar al Acta anterior, la cual fue aprobada en todas sus partes. - A continuación se da cuenta con los asuntos pendientes de trámite en la siguiente forma: De cuenta: Se da cuenta con las ordenes de pago giradas a la Tesorería Municipal y que son las siguientes: Orden No. 564 por \$ 820.00 a Enrique Salas, por sueldo y sueldo de obra en el arreglo del ornamento en la Cabecera Municipal de mujeres de esta Ciudad. - Orden No. 565 por \$ 733.00 a Cap. Cesar del



Presidencia Municipal
Zacatlán, Pue.

godo Rangel, como justificación que se otorga al H. Ayuntamiento al Cuerpo de Policía correspondiente al mes de Diciembre. - Orden No. 567 por \$ 359.00 a Nicolás Hernández, - puesto que se corresponde como Jefe de Policía Municipal de esta Ciudad. - Orden No. 569 por \$ 200.00 a Amado Hernández, Jefe, como cooperación que otorga el H. Ayuntamiento al Banco de Zozuatla, perteneciente a este municipio. - Orden No. 570 por \$ 260.00 a - Profr. Juan Landanero, Jefe, como de Lavatorio que cede al H. C. a la Escuela Federal "Adolfo Ruiz Cortés" para la ocupación de fruta, para los pinatas de los niños. - Orden No. 571 por \$ 260.00 a Enrique Rivera, por concepto del alquiler de su casa de sitio para el desempeño de una Comisión Oficial a la C. de México, el día y del presente mes. Orden No. 572 por \$ 2,085.00 a Samuel Ortiz, por concepto de su trabajo en la búsqueda e instalación de una computadora para la presa del Agua Potable de esta Ciudad. - Orden No. 573 por \$ 12,076.00 a Chapatena, Ahraz, por concepto de material que se ocupó en la pavimentación de la V. Calle de C. y Tapia de esta Ciudad, así como los órdenes números 563, 566 y 568 respectivamente, cuyo asiento consta en las hojas del libro respectivo. - Gobernación: Se da cuenta con el escrito del C. Carlos Galindo Barragán, con domicilio bien conocido en esta Ciudad, para solicitar en venta en fideicomiso a Perpetuidad en el Panteón Municipal del Centro de esta Ciudad.

Acuerdo: Se da cuenta y se acuerda al C. Carlos Galindo Barragán en venta en fideicomiso a Perpetuidad en el Panteón Municipal del Centro de esta Ciudad, localizado en la Zona 9, Lote 18, pagando por una sola vez en la Tesorería Municipal de esta Ciudad, la cantidad de \$ 400.00 Cuatrocientos pesos, más adicionales. - Comunicarse y extenderse copia certificada del Panteón, para que se sirva como Título supletorio de dominio. - Acumplarse. - Se da cuenta con el escrito del C. Gustavo Herrera R. con domicilio en la Calle de Daniel Cabra No. 6 de esta Ciudad, solicitando en venta tres sepulcros a Perpetuidad en el Panteón Municipal de esta Ciudad. - Acuerdo: Se acuerda al C. Gustavo Herrera R. en venta tres sepulcros a Perpetuidad en el Panteón Municipal de esta Ciudad, localizados en la Zona 10, Lotes Nos. 41, 42 y 43, debiendo pagarse por una sola vez en la Tesorería Municipal de esta Ciudad, la cantidad de \$ 1,200.00 Dos mil doscientos pesos, más adicionales. - Comunicarse y extenderse copia certificada, para que se sirva de Título supletorio de dominio. - Acumplarse. - Se da cuenta con el escrito del C. Ernesto Frejo de los Oros, con domicilio en la Calle de Reforma No. 15 de esta Ciudad, para la compra de tres sepulcros a Perpetuidad. - Acuerdo: Se acuerda en venta al C. Ernesto Frejo de los Oros, tres lotes a Perpetuidad, en el Panteón Municipal de esta Ciudad.

ciudad del Centro de esta Ciudad, localizados
en la Zona No. 13, Lotes 63, 64 y 64 Bis,
pagando por una sola vez, en la Tesorería
Municipal de esta Ciudad, la cantidad
de \$1,200.00 Un mil doscientos pesos, sus
adicionales. - Conmunique y extienda copia
certificada del convenio, para que se fiera
de título supletorio de dominio. - Acuéplase
Fomento: Se da cuenta con el escrito del
Sr. Miguel González Domínguez, con domi-
nio en la calle de Juárez No. 37 de esta Ciu-
dad, para la adquisición de una Tercera de
Agua Potable para sus documentos. - Acuerdo:
Se le concede y se concede a Miguel Gon-
zález Aguirre, en su domicilio actual, que la
Tercera de Agua Potable asociada, bajo los
documentos que establece el contrato respec-
tivo. - Conmunique y extienda copia
certificada del convenio. Acuéplase. - No ha-
biendo más asuntos que tratar, se declara se-
rada la sesión, levantándose la presente
para constancia. - Day

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Presidencia de la República
Zacatecas

